

01/12/2025

I
N
F
O
R
M
A

Firmado el acuerdo de subida salarial 2025-2028 para los docentes de la Comunidad de Madrid

Desde **Docentes de Madrid**, federados en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, os informamos de manera resumida sobre la subida salarial recientemente acordada, que afecta también al profesorado de la Comunidad de Madrid.

El Gobierno y los sindicatos han cerrado un acuerdo para subir los sueldos de más de 3,5 millones de empleados públicos entre un 11 % y un 11,4 % entre 2025 y 2028.

Cuándo y cómo se aplicará

- En diciembre de 2025 se abonará una subida del 2,5 % (con efecto retroactivo desde enero).
- Para 2026 se prevé un +1,5 % fijo, con un posible +0,5 % adicional según la inflación.
- En 2027 la subida será del 4,5 %, y en 2028, de otro 2 %.
- En total, el incremento acumulado podría rondar el 11,5 % por el efecto combinado de las subidas anuales.

A quién beneficia

- A todos los funcionarios del Estado, comunidades autónomas y administración local: cerca de 3,5 millones de personas.
- Mejora sus nóminas y ayuda a recuperar poder adquisitivo.

Otros puntos del acuerdo

- Junto con el aumento salarial, se incluyen mejoras en las condiciones laborales, como la eliminación de la “tasa de reposición”, la agilización de oposiciones y el refuerzo de plantillas.
- Se busca modernizar la función pública y mejorar la atención al ciudadano.

En esta [tabla](#) podéis calcular la cantidad que debéis recibir cuando la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid nos abone esta subida.

Desde **Docentes de Madrid**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, os mantendremos informados.

¡¡No te olvides de que seguimos luchando por tus derechos!!

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es